

# Servicio Social

PUBLICACION TRIMESTRAL

ORGANO DE LA DE ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO



SUMARIO:

	<u>Págs.</u>
<b>Alejandro del Río:</b> La sustitución progresiva de la Asistencia por la Previsión .....	97
<b>Leo Cordemans:</b> Organización general de la Escuela de Servicio Social de Santiago.....	111
<b>Raimundo del Río C.:</b> Las Leyes Sociales de Chile ....	121
<b>Julio Schwarzenberg L.:</b> Servicio Social del Lactante y del Pre-escolar.....	134
<b>Leo Cordemans:</b> Acción Social en las diversas obras de Santiago.....	142
<b>Luisa Goyeneche:</b> El Servicio Social en el Hospital....	149
<b>Eugenio Cienfuegos:</b> El Servicio Social en la Protección del Escolar.....	158
<b>Hugo Lea-Plaza:</b> Protección Social de los Niños anormales y delincuentes.....	166
<i>Miscelánea</i> .....	173
<i>Tribuna libre</i> .....	188

**REDACTORA JEFE: STA. LEO CORDEMANS,**

DIRECTORA DE LA ESCUELA.

DIRECCION: AGUSTINAS 632

SANTIAGO DE CHILE

SUSCRIPCION ANUAL: DIEZ PESOS

# Servicio Social

Año I      Septiembre-Diciembre de 1927      Núms. 3 y 4

## LA SUSTITUCION PROGRESIVA DE LA ASISTENCIA POR LA PREVISION

POR

ALEJANDRO DEL RÍO

(Relación presentada a la «Conferencia Nacional de Servicio Social» reunida en Santiago del 12 al 13 de Octubre de 1927).

### Consideraciones generales

Si para cada uno de los miembros de toda agrupación humana la salud y el vigor son bienes fundamentales—que no se aprecian por lo demás sino cuando se pierden—y la enfermedad, con la consiguiente inhabilidad temporal, comporta sufrimientos y gastos para el conjunto social, las mismas circunstancias: salud y eficiencia, enfermedad, invalidez de corta o larga duración, muerte, significan: trabajo, bienestar, riqueza en el primer término, restricción de la producción, gastos de orden negativo, miseria y aun pérdida de capital (vida humana) en el segundo.

Omito deliberadamente fundar en cálculos y cifras estas afirmaciones, que son por lo demás de general aceptación, y sólo me limitaré a decir, a guisa de comentario, que todo país debidamente policiado se encuentra en la obligación moral y en la necesidad material de prestar preferente atención a estos problemas verdaderamente de orden fundamental. La consigna debe ser más o menos la siguiente: reducir a su mínimo las enfermedades evitables (contagiosas o no), elevar al más alto nivel el coeficiente de la salud individual.

Hasta no hace mucho tiempo se consideraba que una correcta organización de la Higiene Pública y la existencia de hospitales normales con un número de camas para enfermos agudos, crónicos y convalecientes en relación con la morbilidad media del lugar y de asilos para ancianos, inválidos y anormales, era cuanto se podía exigir en orden a la profilaxis de una parte y a la asistencia pública de la otra.

De ordinario, los servicios de Sanidad y de Asistencia eran organizaciones independientes una de la otra y siguiendo su propia evolución, se consideraban enteramente distintas cuando no antagónicas.

El natural desarrollo y perfeccionamiento de ambos servicios públicos ha venido a cambiar este tradicional criterio y a demostrar la necesidad de ligarlos íntimamente, si no en su organización, en su modo de acción y de hacer primar por sobre toda otra consideración el concepto esencial: para mejorar la salud pública en general y la de cada uno en particular, es menester, no sólo sanear el medio habitado (urbano o rural), impedir la importación de plagas exóticas y el desarrollo de las epidemias, sino también ponerse en íntimo contacto con las causas sociales, (misericordia, ignorancia e imprevisión) y prestar la debida atención a los problemas relacionados con la maternidad y la salud individual durante la niñez.

Si bien es cierto que una acción combinada e inteligente permitirá en el trascurso de algunos decenios alcanzar una considerable reducción de la morbilidad y consecutivamente de la mortalidad y una mayor suma de bienestar individual y colectivo, siempre habrá enfermedades y enfermos e inválidos, etc., y pesará sobre el Estado o la Comuna la obligación de mantener hospitales generales y especiales, con la salvedad de que estos establecimientos del futuro exigirán ser manejados con criterio o la vez científico y social. El enfermo curable deberá ser asistido con el concurso de las mejores competencias y de los medios más perfectos, a fin de conseguir su restablecimiento en la forma más rápida y perfecta que las ciencias médicas permitan en cada momento. Por otro lado, el hospital del futuro deberá estimar que cada enfermo es un *indicador* de importancia, un punto débil que conviene estu-

diar de cerca sin perjuicio de llevar al respectivo medio familiar la ayuda y cooperación propia del servicio social.

### **Necesidad de un personal técnico especializado**

Se comprende sin mayor esfuerzo que para obtener un rendimiento eficiente en las diversas actividades tendientes a restricción de la Asistencia mediante una juiciosa defensa de la salud misma y de las causas sociales capaces de alterarla, es menester disponer de competencias especializadas a las cuales el Estado o la Comuna aseguren una situación material y moral suficiente.

No está demás transcribir en esta ocasión dos de las resoluciones de la Quinta Conferencia Panamericana reunida en Santiago en 1923, formuladas por el Doctor VINCENT de la Delegación Americana, a iniciativa de la Delegación Chilena, y que dicen así:

«La eficiencia de la administración de la salubridad pública depende directamente de la existencia de un personal perito y experimentado, el cual sólo puede obtenerse si se reconoce que la medicina preventiva constituye una profesión especial a la cual se garantizan preparación apropiada, inamovilidad en el servicio, ascensos basados únicamente en servicios meritorios, y jubilación.»

«Que se instigue a cada país a que estudie un programa que incluya los siguientes puntos:

1.º El amplio reconocimiento por medio de una preparación apropiada, remuneración adecuada, inamovilidad en el servicio y prestigio social de la profesión de higiene pública como campo especial de actividad esencial al bienestar de las naciones.

Ambas resoluciones, aunque defectuosamente vertidas al español, se completan y confirman y pueden, con justas razones, ser consideradas como la piedra angular del edificio sanitario actual. ¡Cuántos errores habríamos evitado si el propio país que propuso las resoluciones que dejó transcritas hubiera procedido en consecuencia!

Nunca a mi juicio se repetirá bastante que el médico salido de cualquiera Universidad no es un higienista y que para serlo de verdad necesita en primer término abandonar el ejercicio de su profesión, estudiar a fondo las ciencias sanitarias y sociales y después, y sólo después, entrar al respectivo servicio. Para que sea posible alcanzar este resultado, es, por cierto, condición previa que la cultura del propio país permita que los legisladores comprendan que el médico sanitario debe ser debidamente remunerado y contar con las demás garantías y circunstancias ya anteriormente anotadas.

Lo propio cabe decir con relación al servicio de Asistencia. Esta rama de la defensa social no está tampoco al alcance de cualquiera, sea médico, ingeniero o financista, etc. Aunque parezca inoficioso decirlo, hay una técnica y una ciencia hospitalaria que no pertenecen a la categoría de las llamadas «infusas», que es menester estudiar y practicar y que requiere una seria preparación científica.

En general, evidentemente, son los médicos, en primer término, los ingenieros en seguida, las personas más capacitadas para especializarse en estas actividades.

Tanto en la Sanidad como en la Asistencia, Estado y Comuna no deben omitir sacrificios para establecer sobre sólidas bases el porvenir de estas carreras; va en ello la defensa de la salud pública y el bienestar social y lo que a primera vista pudiera parecer un encarecimiento de este servicio es en realidad una verdadera economía, pues en éste como en tantos problemas de la vida es una gran verdad que lo barato resulta, en definitiva, caro y malo.

Pase en fuerza del hábito que los hospitales de tipo medioeval que por desgracia aun subsisten en todas partes, sean dirigidos conforme a normas añejas y antisociales, pero el hospital, digno de ser llamado «*Normal*», debe ser manejado en todos sus resortes por personas técnicamente hábiles para actuar en forma eficiente, observación que se refiere tanto a su dirección como a los servicios propiamente médicos y al personal auxiliar correspondiente.

Importancia cada día más acentuada tiene a su vez el problema de las enfermeras (pertenezcan o no a comunidades

religiosas) para la atención inmediata de los enfermos en los hospitales, etc., y a domicilio desde luego, para el servicio de profilaxis en seguida, previa especialización (Enfermeras Sanitarias).

En este orden de consideraciones cabe observar la necesidad de reformar la enseñanza—la actual adolece de muchos inconvenientes—y modernizarla, exigiendo como requisito fundamental un grado de instrucción suficiente. En el Consejo Superior de Enfermeras se ha fijado como mínimo inicial el tercer año de humanidades pero, en el futuro, hay que llegar hasta el bachillerato. La creación de cursos rápidos para postgraduadas y de un grado superior para poder disponer de personal directivo son, accesoriamente, iniciativas de verdadero interés público.

Completa el cuadro del personal que permitirá, andando el tiempo, sustituir hasta cierto grado la asistencia por la prevención, la profesión de Visitadora Social.

La Escuela de Servicio Social creada por la Junta de Beneficencia de Santiago en 1925—que ha sido un verdadero éxito—ha demostrado por medio de sus tituladas la trascendente importancia de la acción social al servicio de la asistencia de la protección a la Infancia, de la industria, etc., etc.

En lo referente al personal de Enfermeras y de Visitadoras Sociales procede obtener una mayor protección del Estado para perfeccionar las tituladas más distinguidas, enviándolas al extranjero a completar su instrucción. Así se hizo con la profesión médica y, gracias a esta política, el país cuenta con un cuerpo docente y con profesionales que son un honor para el país.

Terminaré esta serie de consideraciones de orden general haciendo notar que, si bien es cierto que los nuevos rumbos indicados tanto para la Sanidad como para la Asistencia serían, por sí solos, suficientes para alcanzar resultados sorprendentes, es menester ir aún más allá y aunar sus esfuerzos propios con las instituciones como el Seguro Social Obligatorio y con las múltiples y variadas obras de la Beneficencia privada, poniendo en juego el Servicio Social, para conseguir el propósito fundamental: la sustitución progresiva de la Asistencia por la Previsión.

## Importancia de la salud individual

Debo ahora ocuparme de algunas fases de la gran campaña social en favor de la salud pública y del mejoramiento de la individual.

*Eugenesis.* — Rozaré solamente—por varias consideraciones—el que podría con justicia ser llamado problema fundamental. Si bien es verdad que la *Eugenesis* ofrece un vasto campo de acción del futuro, no es menos cierto que su aplicación supone una cultura más generalizada e ilustrada que la presente y que una legislación *impuesta* en este terreno sería fácilmente burlada. Por otra parte, la *Eugenesis* misma no ha adquirido todavía el grado de perfeccionamiento deseable. Todo aconseja estimular estos estudios, facilitar su divulgación, observar los resultados de las leyes de esta índole que se dicten en los países más avanzados, etc.

*Puericultura.* — Ofrece terreno sólido, de granito, el espléndido edificio levantado por la ciencia y la filantropía moderna en favor de la Infancia. La *Puericultura* bien entendida, es decir, la basada en las ciencias médicas y en la sociología, exige la cooperación de todas las actividades oficiales y sociales capaces de mejorar las circunstancias y momentos que influyen en la conservación del fruto de la concepción, en el alumbramiento y durante los primeros meses de la vida del niño, tan peligrosa como se sabe.

Desde luego procede elaborar por autoridad competente un plan general de protección a la Infancia, definir con toda precisión su alcance y significado y señalar lo que se espera en este sentido de la Sanidad, de la Asistencia Pública y de la privada, del Servicio Social, etc.; señalar los rumbos y tendencias modernas, etc. Cumplen con esta misión las «Oficinas del Niño» que existen en algunos países y en menor grado los Consejos de Protección a la Infancia que se observa en otros.

La fijación de un programa general de *Puericultura* es una necesidad indiscutible, particularmente para encaminar

dentro de las finalidades previstas las iniciativas particulares que no pocas veces estén inspiradas en consideraciones sentimentales o en conceptos manifiestamente errados, no excepcionalmente antisociales.

De ordinario la Puericultura se desarrolla en el sentido de la protección del niño recién nacido y se extiende al primero y aun hasta el segundo año de la existencia. No hay, sin embargo, que olvidar que son decisivos para el recién nacido las condiciones en que haya vivido la madre durante los últimos meses de la gestación y que todo lo que se haga en el período prenatal es recompensado con creces.

La edad pre-escolar debe merecer mayor atención de la que de ordinario se le dispensa en la práctica y hay ventajas de encomendarla a los mismos servicios u obras que tuvieron a su cargo el control de la lactancia.

### Edad escolar. Servicio médico escolar

La edad escolar es sin duda alguna una ocasión única para actuar en favor de la salud tanto física como mental de las nuevas generaciones. Las necesidades mismas de la vida y la obligación legal hacen que la escuela primaria reúna a la inmensa mayoría de los niños bajo una fuerte disciplina y que así sea posible someterlos a prolijos y repetidos exámenes.

Durante este período tan lleno de nuevos peligros, el *Servicio Médico Escolar*, en estrecho consorcio con el personal de enseñanza, procede en forma sistemática a la revisión de cada educando y pone en servicio todos los resortes de la medicina, de la asistencia y del Servicio Social y la enseñanza misma, para corregir tanto las fallas ya manifiestas como las que se diseñan para su próximo porvenir, tanto las de orden físico como mental.

La base del sistema está fundada en la apreciación del estado de desarrollo y peso de cada alumno en relación con su edad y talla, mediante el uso de tablas bien estudiadas. Los niños de cada clase son de esta manera clasificados, una vez al mes, en los siguientes grupos:

*Blanco*.—Comprende los niños de desarrollo normal;

*Azul.*—Figuran en él los niños que pesan un 10% menos de la cifra que indica el cuadro; y

*Rajo.*—Es formado por los niños que se encuentran en déficit de 20% con relación al peso correspondiente a la edad y a la talla de cada uno de ellos.

*Adquisición de hábitos higiénicos por medio del Juego de la Salud.*—Partiendo de esta base, se organiza lo que se llama el «Juego de la Salud». A los azules se les estimula para que en la pesada siguiente figuren entre los blancos y a los rojos para que, desde luego, logren el color azul. Procediendo así por grupos, al igual de los equipos en los juegos colectivos, se logra quitar a este estímulo todo carácter de personal, que sería antipático, primeramente dentro de la propia clase y después entre clase y clase, entre colegio y colegio se prosigue así el juego en forma impersonal.

Para jugar el juego de la salud, los niños reciben instrucciones precisas, reglas que deben comprometerse a observar. ¿Cuáles son éstas? Varían en cada país; las siguientes son las adoptadas en Estados Unidos (preconizadas por la *Child Health Association*):

- 1.º Un baño completo a lo menos una vez por semana;
- 2.º Cepillarse los dientes a lo menos una vez por día;
- 3.º Acostarse temprano y dormir largo tiempo con la ventana abierta;
- 4.º Beber tanta leche como sea posible;
- 5.º Comer legumbres y frutas todos los días;
- 6.º Beber a lo menos cuatro vasos de agua por día;
- 7.º Jugar una parte del día al aire libre;
- 8.º Exonerar el vientre todas las mañanas.

Las reglas adoptadas por Bruselas son las siguientes:

- 1.º Un baño completo a lo menos una vez por semana;
- 2.º Cepillarse los dientes a lo menos una vez por día, particularmente de noche.
- 3.º Dormir largas horas y tanto como se pueda con la ventana abierta.
- 4.º Beber a lo menos un medio litro de buena leche y comer legumbres y frutas frescas cada día.

- 5.º Beber entre las comidas agua reconocidamente buena.
- 6.º Jugar diariamente al aire libre.
- 7.º Exonerar el vientre todos los días.

Para formalizar el juego de la salud, los niños reciben formularios impresos que deben llenar en conciencia y entregar periódicamente, una vez por semana o por mes, la anotación que recae sobre estas papeletas, permite discernir premios y otros estímulos adecuados.

*Cantinas Escolares.*—Como fácilmente se comprende, es un asunto muy delicado el de estimular a los niños mal alimentados a corregir su régimen tanto más particularmente cuando la deficiencia es debida a pobreza irremediable. En estos casos las cantinas escolares desempeñan un papel de suma importancia; es también fundamental obtener la cooperación de los padres de familia para facilitar la práctica de las reglas de la salud, o para corregir enfermedades o defectos físicos. Esta es la misión propia de las Visitadoras Sociales.

El equipo médico-escolar se compone, pues, de médicos directores, de Enfermeras Sanitarias como auxiliares inmediatas para los exámenes, pesadas, etc., y de Visitadoras Sociales para obtener la cooperación de los padres, hacer las encuestas individuales y familiares y procurar la solución más conveniente en cada uno de los casos en que debe intervenir.

Las cuestiones relacionadas con la salud mental, con los retardados, etc., necesitan por su propia naturaleza el concurso de especialistas, psiquiatras y psicólogos experimentales.

Para la corrección de las enfermedades de los educandos se recurrirá a los servicios médicos existentes o se creará especiales; se aprovecharán igualmente las instituciones y obras para procurar la satisfacción de necesidades correlativas, por ejemplo, las colonias de vacaciones.

### Alimentación popular racional

Una cuestión que no ha recibido hasta ahora la atención que con sobrados motivos merece, es la de propender por medio de una inteligente propaganda a difundir en la masa social *los principios y la práctica de la alimentación racional*. El va-

lor nutritivo de las diversas sustancias alimenticias y la manera de obtener la satisfacción de las necesidades del organismo según la edad y el esfuerzo en relación con los recursos de cada uno, la mejor manera de cocinar, el ahorro de combustible, etc., son cuestiones de gran importancia práctica que justifican la creación de un centro de estudios exclusivamente dedicado a este fin.

### **Seguro Social Obligatorio**

El Seguro Social ofrece, a su turno, el medio más acertado para apartar o, a lo menos, para restringir las causas de miseria que arrancan su origen de la enfermedad, de la invalidez, de la ancianidad.

Este organismo que siente en su caja la influencia directa y desquiciadora de las enfermedades, que poco a poco nota lo que significan la tuberculosis y la sífilis, se ve necesariamente obligado a tomar una participación activa en la lucha contra estas grandes plagas sociales que ponen en peligro su existencia misma. Es éste seguramente uno de los grandes valores en la acción preventiva que seguramente, andando el tiempo, contribuirá a la acción conjunta en favor de la salud pública.

### **La Habitación**

Casi innecesario me parece anotar la enorme influencia que tiene la habitación sana en el bienestar popular. Todo lo que se haga en favor de la construcción de poblaciones para obreros, de ciudades jardines, etc. es de una decisiva influencia en la lucha contra las causas de insalubridad. A este respecto, sino por los medios, por la energía de la acción y por la noble finalidad que persigue, vale como ejemplo la actual ciudad de Viena que va camino de construir dentro del plazo fijado de cinco años, habitaciones modelos para 25,000 personas, dotadas de cuanto puede exigir la higiene, el confort y el buen gusto.

Nuestra propia obra en este sentido es digna del mayor encomio en cuanto se refiere a la construcción de nuevas viviendas.

## **Arbolado urbano y sub-urbano.--Plazas de juegos infantiles**

De gran importancia sanitaria es la existencia dentro y fuera de las ciudades de superficie arboladas a la libre disposición de todos sus habitantes y de plazas especiales para juegos infantiles, estas últimas debidamente instaladas y a cargo de personas preparadas que puedan dirigirlas con acierto.

### **Baños y lavaderos públicos**

En análogo sentido favorecen la vida sana la distribución metódica de baños públicos y una activa propaganda en orden a la limpieza corporal. De manifiesta utilidad y complemento de la anterior, es la existencia de lavaderos públicos, dotados de instalaciones modernas que permitan la limpieza de la ropa en forma rápida y económica.

### **Lucha contra el alcoholismo**

Por fin, anotaré la necesidad vital de combatir el alcoholismo y de encaminar la acción combinada de la propaganda y de la legislación, primeramente hacia la restricción y consecutivamente hacia la abolición de esta gran plaga social.

## **Lo que nos convendría hacer para dar a la previsión el lugar que le corresponde en defensa de la salud pública**

Señalados los medios y caminos que pueden llevar a producir una reducción apreciable de la morbilidad evitable y un mejor *standard* de la salud y eficiencia individual, llega el momento de considerar la manera más apropiada para ponerlos en relación y, en seguida, en estrecha colaboración.

Debo confesar que he meditado largamente la realización de este bien intencionado propósito y que he debido desechar de mi mente no pocas fórmulas y en particular la creación de un nuevo Consejo Superior. La experiencia universal y la nuestra en particular, no hablan precisamente en favor de

estas corporaciones académicas que, si bien son decorativas, no rinden un esfuerzo uniforme y sostenido.

En cambio me atrevo—porque atrevimiento es—a someter a la consideración de la Conferencia la idea de crear un Instituto para el estudio de los problemas sociales desde el punto de vista de la Medicina y de la Higiene con secciones para la Eugenesia, la Puericultura (Oficina del Niño), la Higiene del trabajo y la Alimentación.

A este Instituto de estudios médico-sociales correspondería ocuparse de las cuestiones a que me he referido a lo largo de este trabajo, anotar las deficiencias y vacíos en la esfera de acción de los servicios fundamentales (higiene, asistencia, etc., etc., y señalar la mejor manera de llenar las lagunas, de establecer puntos de contacto, etc., etc.

El Instituto presentaría anualmente al Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión y Trabajo un programa de las cuestiones pertinentes.

Para el estudio de estas cuestiones habría manifiestas ventajas en reunir anualmente, en una fecha determinada, una *Conferencia de Salud Pública* a la cual serían convocados los funcionarios y personas que a juicio del Ministro pueden aportar un contingente útil a los debates y resoluciones.

A título simplemente ilustrativo, anoto a continuación los funcionarios que deberían formar el núcleo de estas asambleas anuales:

- 1.º Director General de Sanidad.
- 2.º Director de Asistencia Social.
- 3.º Médico Jefe del Servicio Médico-Escolar.
- 4.º Jefe del Departamento de Educación de la Dirección General de Sanidad.
- 5.º Director General de Instrucción Primaria.
- 6.º Director General de Instrucción Secundaria.
- 7.º Director de la Caja de Seguro Obligatorio.
- 8.º Médico Jefe de este Servicio.
- 9.º Director y Jefes de Sección del Instituto de Estudios Sociales.
10. Director de la Escuela de Reforma.
11. Director del Instituto de Psicología Experimental.

12. Funcionarios directivos del departamento del trabajo y de previsión social del Ministerio de HAPST.
13. Director del Instituto de Educación Física.
14. Directora de la Escuela de Enfermeras Sanitarias.
15. Director de la Escuela de Enfermeras de la Facultad de Medicina.
16. Directora de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago.
17. Un representante de la Junta de Beneficencia de Santiago.
18. Un representante de la Beneficencia privada.

### Conclusiones

1.º Siguiendo los rumbos que señala la Medicina Social, la Higiene Administrativa, la Asistencia (Beneficencia), tanto pública como privada y el Servicio Social, son capaces, aunando sus esfuerzos, de actuar en forma eficiente para combatir con éxito las causas predisponentes y ocasionales de las enfermedades, etc., y para producir un mayor bienestar social.

2.º Para obtener un mejor y más rápido aprovechamiento de los esfuerzos y dinero que la Nación dedique al logro de estos fines, es recomendable proceder en conformidad a un plan científico debidamente meditado.

3.º Para llenar los vacíos de las organizaciones existentes en Higiene, Asistencia, etc., propongo dar vida a un nuevo centro de estudios, el «*Instituto de Estudios Médico-Sociales*» y a la celebración de «*Conferencias periódicas de Salud Pública*».

4.º Es condición fundamental de éxito en la acción combinada en favor de la previsión, disponer de un personal técnico especializado de médicos, ingenieros sanitarios, de sociólogos, etc. y de enfermeras y de visitadoras sociales que pueden dedicarse por entero a las funciones respectivas de la higiene, de la asistencia, etc. y del servicio social.

El diletantismo en estas materias es anacrónico, perjudicial y anti-económico.

Es deber del Estado y de la Comuna asegurar a estos funcionarios remuneración equitativa, estabilidad, ascensos y jubilación.

5.º El Hospital-Asilo, reminiscencia del pasado, es un organismo que cumple malamente con las actuales exigencias de la Medicina Social y que debe por lo tanto desaparecer.

6.º Los servicios de la Asistencia Social del futuro y particularmente los Institutos destinados a la atención de los enfermos agudos, deben ser organizados, dirigidos y servidos en forma científica irrefutable, de tal manera que la curación pueda ser obtenida en el menor tiempo posible y en la forma más perfecta que permita en cada momento el estado de las Ciencias Médicas.